

CONCURSO:

Prosecretario en lo Contencioso Administrativo del Juzgado N° 2 del
Distrito Judicial Sur (Expte. N° 49.531/20)

Los señores Secretarios de Superintendencia y Administración y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia, han dictado con fecha 2 de diciembre del año en curso la Resolución N° 97, mediante la cual se establece el orden de mérito.

En 3 de diciembre de 2020 se notificó la mencionada resolución vía e-mail a los postulantes que rindieron exámenes, en razón de lo dispuesto en el art. 6.2 inc. a) del Reglamento de Concursos.

Se solicita, a dichos concursantes, consultar la bandeja de entrada de su casilla de correo electrónico como así también la carpeta de correos no deseados.

Dirección de Concursos
Superior Tribunal de Justicia Tierra del Fuego